

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL
Todo por la Patria



“INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS”

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, DIRIGIDO A EMPRESAS
MYPIMES**

PERITO DESIGNADO PARA EL PROCESO:
Tte. Coronel. Lic. JOSE ESCOLASTICO MARTINEZ, P.N. (Perito Técnico)

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
República Dominicana
14 de septiembre de 2026

I. NECESIDAD QUE ATENDER CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Dotar de los materiales de limpieza correspondientes a diferentes áreas de este **Hospital General Docente de la Policía Nacional**, para un mejor desenvolvimiento de la funcionalidad del HOSGEDOPOL.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Adquisición Materiales de Limpieza (cloro, suaper, desinfectantes...) que serán utilizados para la limpieza y desinfección de todas las áreas del **Hospital General Docente de la Policía Nacional, HOSGEDOPOL.**

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El procedimiento de contratación contempla la adquisición de **Materiales de limpieza** para ser utilizados en diferentes áreas del HOSGEDOPOL, como se describen a continuación:

Ítem	Cant.	Código Compras	CTA.	Descripción
1	30	47131807	2.3.9.1.01	TANQUES DE CLORO AL 10% DE 55 GL.
2	20	47131803	2.3.9.1.01	TANQUES DE DESIFECTANTE DE 55 GL.
3	20	47131803	2.3.9.1.01	TANQUES DE JABON LIQUIDO DE 55 GL.
4	25	41104211	2.3.9.1.01	TANQUES DE SUAVIZANTE DE 55 GL.
5	10	47131803	2.3.9.1.01	TANQUES DE DESGRASANTE DE ROPA 55GL.
6	100	47131706	2.3.9.1.01	UNIDADES DE AMBIENTADORES 8 ONZ.
7	60	47131618	2.3.9.1.01	UNIDADES DE SUAPER NO.36.
8	108	47131704	2.3.9.1.01	UNIDADES DE DISPENSADOR DE JABON PARA MANOS
9	10	47131609	2.3.9.1.01	UNIDADES DE ESCOBILLA PARA INODORO
10	3	47131502	2.3.9.1.01	UNIDADES DE LANILLA BLANCA 25/1
11	30	47131803	2.3.9.1.01	GALONES DE MANITAS LIMPIAS GEL.
12	28	47131803	2.3.9.1.01	GALONES DE VINAGRE BLANCO.
13	144	47131602	2.3.9.1.01	UNIDADES DE BRILLOS VERDES
14	16	47131801	2.3.9.1.01	GALONES DE LIMPIADOR DE INODORO, PISO Y CERAMICA.
15	12	47131611	2.3.9.1.01	UNIDADES DE PALA PARA BASURA
16	24	47131604	2.3.9.1.01	UNIDADES DE ESCOBA PLÁSTICA CON PALO.
17	6	47121803	2.3.9.1.01	UNIDADES DE GOMA PARA SACAR AGUA
18	15	27112003	2.3.6.3.04	UNIDADES DE RASTRILLO PLASTICO

ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis comparativo de tres cotizaciones obtenidas en un proceso de contratación anterior, correspondiente a la adquisición de los mismos bienes. Este muestreo permitió establecer una base referencial de precios, conforme a criterios de trazabilidad y consistencia técnica con el objeto contractual.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
				Precio	Precio	Precio
1.	TANQUES DE CLORO AL 10% DE 55 GL.	UD	30	19,975.00	19,976.00	19,980.00
2.	TANQUES DE DESINFECTANTE DE 55 GL.	UD	20	12,985.00	12,987.00	12,987.00
3.	TANQUES DE JABON LIQUIDO DE 55 GL.	UD	20	14,480.00	14,485.00	14,488.00
4.	TANQUES DE SUAVIZANTE DE 55 GL.	UD	25	12,720.00	12,723.00	12,725.00
5.	TANQUES DE DESGRASANTE DE ROPA 55GL.	UD	10	26,915.00	26,920.00	26,925.00
6.	UNIDADES DE AMBIENTADORES 8 ONZ.	UD	100	460.00	465.00	466.00
7.	UNIDADES DE SUAPER NO.36.	UD	60	375.00	378.00	379.00
8.	UNIDADES DE DISPENSADOR DE JABON PARA MANOS	UD	108	1,050.00	1,070.00	1,150.00
9.	UNIDADES DE ESCOBILLA PARA INODORO	UD	10	150.00	175.00	190.00
10.	UNIDADES DE LANILLA BLANCA 25/1	FAR	3	3,998.00	4,000.00	3,999.00
11.	GALONES DE MANITAS LIMPIAS GEL.	GAL	30	1,200.00	1,600.00	1,450.00
12.	GALONES DE VINAGRE BLANCO.	GAL	28	195.00	210.00	199.00
13.	UNIDADES DE BRILLOS VERDES	UD	144	100.00	107.00	110.00
14.	GALONES DE LIMPIADOR DE INODORO, PISO Y CERAMICA.	GL	16	400.00	400.85	403.00
15.	UNIDADES DE PALA PARA BASURA	UD	12	500.00	510.00	525.00
16.	UNIDADES DE ESCOBA PLÁSTICA CON PALO.	UD	24	300.00	310.00	305.00
17.	UNIDADES DE GOMA PARA SACAR AGUA	UD	6	500.00	510.00	503.00
18.	UNIDADES DE RASTRILLO PLASTICO	UD	15	1,059.64	1,070.77	1,085.96

IV. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para esta contratación y en virtud de lo determinado en el estudio de precios del mercado, tomando en cuenta los procedimientos realizados anteriormente relacionados con el objeto actual del bien a contratar, el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de **Un millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos con 02/100 (RD\$1,998,843.02)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir.

V. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es una **contratación menor**.

VI. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO

Para los bienes requeridos en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con una amplia gama de empresas que se dedican a la venta de materiales desechables de este tipo.

VII. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izare de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo.

VIII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

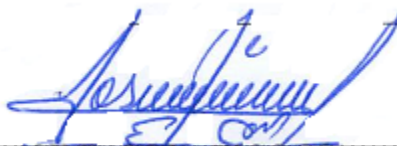
Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad en los bienes	Uso de materiales no recomendados por los fabricantes o mano de obra no calificada.	El oferente debe utilizar insumos certificados y personal con mínimo de 1 año de experiencia. EL HOSGEDOPOL podrá solicitar el cambio de los materiales de limpieza si no cumplen con los estándares.
Riesgo de incumplimiento en tiempos de entrega	Retrasos en la entrega de los bienes adquiridos.	Se exige que los bienes sean entregados en los plazos convenidos.
Riesgo ambiental	Manejo inadecuado de los bienes, empaque y transporte.	El oferente debe contar con autorización ambiental y demostrar disposición adecuada de los bienes mediante gestor autorizado o carta compromiso.

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Riesgo de garantía y post-servicio	Fallas posteriores de fabricación.	Se exige calidad de los materiales de limpieza a entregar
Riesgo de responsabilidad por daños	Diferencias entre los requerido y despachado.	El oferente debe entregar mediante conduce los bienes tal y como fueron requeridos.
Riesgo de sobre costos	Presupuestos no autorizados o precios fuera del mercado.	Todo presupuesto debe ser aprobado previamente por el personal competente. Los precios deben ajustarse al valor de mercado.

IX. LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN O EL CONTRATO.

El presente informe se elabora en cumplimiento al **Artículo 85. Estudios previos** del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. *“Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25.”*



Lic. JOSE ESCOLASTICO MARTINEZ, P.N.
Tte. Coronel, P.N.
(Perito Técnico)

Informe emitido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los (14) días del mes de septiembre del año 2026.